

Curicó, 30 de Enero, 2020

F: 892.

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 1971 de fecha 07/04/2017 denominada Junta de Vecinos Villa Futuro 2 realizará sus elecciones de directorio el 29/03/20, a contar de las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en Parmen 1807.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma Sandra N.  
Nombre Pdte. Comisión Electoral Sandra Norambuena  
N° Celular [REDACTED]  
Correo Electrónico [REDACTED]

Firma [Firma]  
Nombre Ingrid Durán  
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]  
Nombre Valeria Gervacino  
Delegado Comisión Electoral

JUNTA DE VECINOS  
VILLA FUTURO 2  
Dec. Exento N° 1971 del 07/04/17